

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**Señores**

**MIEMBROS DE LA JUNTA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la sociedad INVERSIONES CERCA CRC VALLE SA**

**Sobre los Estados Financieros de INVERSIONES CRC VALLE SA, con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

### **1. Alcance**

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado los Estados Financieros de propósito de información general de la sociedad INVERSIONES CERCA CRC VALLE SA, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de que trata la Sección 3 de la NIC para pymes, con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros del año 2023 fueron aprobados por la Asamblea.

### **2. Responsabilidad de la Administración**

Los Estados Financieros Certificados por el representante legal y por el contador, son responsabilidad de la administración puesto que reflejan su gestión y quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por INVERSIONES CERCA CRC VALLE SA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### **3. Revelaciones:**

*-El proceso el sistema de gestión y seguridad social en el trabajo se esta realizando oportunamente.*

*-Se adquirio el programa contable siigo nube por parate de la empresa para tener control de la información contable.*

#### **4. Dictamen Estados Financieros Compatativos**

En cuanto a la referencia a los nuevos marcos técnicos normativos “(la) ley 1314 de 2009 y Decretos 2420 y 2496 de 2015, los estados financieros para el grupo 2 fueron preparados de acuerdo con esos nuevos marcos, obteniéndose evidencia sobre los saldos iniciales de apertura (ESFA) y los movimientos del año, con saldos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

#### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros antes mencionado, tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad **INVERSIONES CRCA CRC VALLE SA** a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad las normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### **Opinión del Revisor Fiscal sobre Registros contables, Libros y comprobantes de las Cuentas, Libros de actas, actos de la administración, correspondencia, Control Interno**

Además informo que durante los años 2023 y 2022, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la Administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva– Sociedad INVERSIONES CERCA CRC VALLE SA. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIA 300 para realizar mi evaluación sobre el control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo me basé en las normas legales que afectan la actividad de la entidad, las actas de asamblea y las actividades reglamentadas por la junta de accionistas.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión de que el control interno es adecuado. en forma escrita, para dar cumplimiento a un adecuado control interno.

#### **Opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones de Aportes al sistema de Seguridad Social Integral**

INVERSIONES CERCA CRC VALLE SA, efectúa en forma oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2023.

***Opinion sobre el Informe de Gestión y Cumplimiento de la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor***

El informe de gestión correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2023, que no forma parte integrante de la cuentas anuales, fue presentado por el representante legal para dar cumplimiento a las disposiciones legales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la ley 222 de 1995, existiendo concordancia con la información contable.

El software que utiliza la sociedad está debidamente licenciado y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece la ley 603 del 2000.



**ELIZABETH RODRIGUEZ ACOSTA**

Revisora Fiscal

TP 39846-T

Santiago de Cali, 20 de Marzo de 2024